

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

## AVISO A LOS ACCIONISTAS

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 481/2009 y del Oficio Circular/CVM/SEP/ N.º 02/2018; y en cumplimiento del compromiso de adoptar las mejores prácticas de gobierno corporativo, por medio del presente escrito

### COMUNICA

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de ayer, 28 de febrero de 2019, la Compañía recibió un escrito por parte del accionista minoritario **FIA DINÂMICA ENERGIA, S.A.** (“FIA DINÂMICA ENERGIA”), por el que solicita que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo 25 de marzo de 2019, sea adoptado el sistema de voto acumulativo o múltiple, a efectos de elegir y nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Mediante el mismo escrito, FIA DINÂMICA ENERGIA también pone en conocimiento de la Compañía su propuesta de nombramientos al Consejo de Administración que deberá ser sometida a la consideración de la citada Junta General.

En tal sentido, la Compañía comunica que el día de hoy, 1 de marzo de 2019, ha vuelto a presentar la Tarjeta de Voto a Distancia en la que se incluye a los candidatos a miembros del Consejo de Administración cuya elección se propone a la citada Junta General a propuesta de FIA DINÂMICA ENERGIA.

En caso de que el accionista ya haya enviado sus instrucciones de voto en relación con dicha propuesta de acuerdo, se le ruega remita nuevas instrucciones a la misma entidad a la misma entidad anteriormente designada para proporcionarle este servicio, teniendo en cuenta, en todo caso, el plazo límite establecido, es decir: hasta el día 18 de marzo de 2019.

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

**Candidato a miembro del Consejo de Administración cuyo nombramiento se propone:**

**12.5 Datos personales y experiencia profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
José Pais Rangel	9 de septiembre de 1940	78 años	Abogado
Número de identificación fiscal (CPF) o pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de la elección	Fecha de la toma de posesión
239.775.667-68	Miembro del Consejo de Administración (acciones privilegiadas)	25 de marzo de 2019	
Periodo de duración en el cargo	¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?	¿Ha sido nombrado a propuesta del accionista de control de la Sociedad?	
Hasta la Junta General Ordinaria del año 2020	Sí. Es miembro del Comité de Auditoría	No	
¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?		Número de términos consecutivos como Consejero	
Sí		Dos (2)	

**Experiencia profesional**

**D. José Pais Rangel** es de nacionalidad brasileña, abogado, con una sólida carrera en sociedades cotizadas en bolsa. En el Banco Central de Brasil ha sido inspector del mercado de capitales, supervisor de fiscalización del mercado de capitales, jefe regional de fiscalización del mercado de capitales, jefe del departamento de deuda pública, gerente de operaciones de mercado, coordinador del proyecto de implementación del sistema Selic en el mercado financiero brasileño, fundador y miembro del consejo del fondo de pensiones CENTRUS del Banco Central de Brasil, coordinador del programa de desestatización de empresas controladas por el Banco Central de Brasil. Ha sido presidente del Consejo de Administración de Cia. América Fabril, miembro del Consejo de Administración de Cia. Fábrica de Tecidos Dona Isabel, asesor de la Presidencia de la República (Seplan / Comisión Especial de Desestatización), director ejecutivo de Cia. Nacional de Tecidos Nova América, liquidador de las siguientes empresas estatales: Digibrás (Empresa Digital Brasileira, S.A.), Digidata (Eletrônica, S.A.) y Proel (Processos Eletrônicos, Ltda.). En la actualidad ejerce los cargos de vicedirector ejecutivo de Banco Clássico, S.A., miembro titular del Consejo de Administración de Cia. Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro (CEG), miembro titular del Consejo de Administración de Tractebel Energia, S.A., miembro titular del Consejo de Administración de Kepler Weber, S.A., miembro titular del Consejo de Administración da Cia. Energética de Minas Gerais (Cemig) (sociedades cotizadas en bolsa). Se desempeña como gestor de fondos de inversión acreditado por CVM.

**Declaración acerca de eventuales condenas**

**D. José Pais Rangel** no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), ni tampoco ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

**12.6 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de supervisión y auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo:**

Consejero	Participación en reuniones (%)
José Pais Rangel	100%

**12.7 Proporcione la información mencionada en el apartado 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

El candidato es miembro del Comité de Auditoría.

- 12.8 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

El candidato es miembro del Comité de Auditoría.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:

*a. Los administradores de la Sociedad*

No.

*b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

*c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directos o indirectos de la Sociedad*

No.

*d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

- 12.10. Informe si en los últimos tres (3) ejercicios sociales se han mantenido relaciones de subordinación, prestación de servicios o control entre los administradores de la Sociedad y:

*a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad, salvo aquellas en las que la Sociedad posea directa o indirectamente la totalidad del capital social*

No.

*b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad*

No.

*c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, del accionista de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese*

No.

**Candidato a miembro del Consejo de Administración cuyo nombramiento se propone:**

**12.5 Datos personales y experiencia profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
José João Abdalla Filho	30 de mayo de 1945	73 años	Banquero
Número de identificación fiscal (CPF) o pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de la elección	Fecha de la toma de posesión
245.730.788-00	Miembro del Consejo de Administración (acciones ordinarias, minoritarios)	25 de marzo de 2019	
Periodo de duración en el cargo	¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?	¿Ha sido nombrado a propuesta del accionista de control de la Sociedad?	
Hasta la Junta General Ordinaria del año 2020	No	No	
¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?		Número de términos consecutivos como Consejero	
Sí		Dos (2)	
Experiencia profesional			
<p><b>D. José João Abdalla Filho</b> es director ejecutivo de Banco Clássico, S.A., miembro suplente del Consejo de Administración de Cia. Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro (CEG) y miembro suplente del Consejo de Administración de Tractebel Energia, S.A. Fue alcalde de Juiz de Fora (enero de 2008 a diciembre de 2012), director ejecutivo de Dinâmica Energia, S.A., director ejecutivo de Social, S.A. Mineração e Intercâmbio Comercial e Industrial. Desde 2014, es miembro suplente del Consejo de Administración de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A., sociedades que forman parte del grupo económico de la Compañía.</p>			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<p><b>D. José João Abdalla Filho</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), ni tampoco ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.</p>			

**12.6 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de supervisión y auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo:**

Consejero	Participación en reuniones (%)
José João Abdalla Filho	65%

**12.7 Proporcione la información mencionada en el apartado 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

No aplicable.

12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:

*a. Los administradores de la Sociedad*

No.

*b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

*c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directos o indirectos de la Sociedad*

No.

*d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

12.10. Informe si en los últimos tres (3) ejercicios sociales se han mantenido relaciones de subordinación, prestación de servicios o control entre los administradores de la Sociedad y:

*a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad, salvo aquéllas en las que la Sociedad posea directa o indirectamente la totalidad del capital social*

No.

*b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad*

No.

*c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, del accionista de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese*

No.

**Candidato a miembro del Consejo de Administración cuyo nombramiento se propone:**

**12.5 Datos personales y experiencia profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Marcelo Gasparino da Silva	13 de febrero de 1971	48 años	Abogado / Consejero
Número de identificación fiscal (CPF) o pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de la elección	Fecha de la toma de posesión
807.383.469-34	Miembro del Consejo de Administración (acciones ordinarias, voto múltiple)	25 de marzo de 2019	
Periodo de duración en el cargo	¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?	¿Ha sido nombrado a propuesta del accionista de control de la Sociedad?	
Hasta la Junta General Ordinaria del año 2020	No	No	
¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?		Número de términos consecutivos como Consejero	
Sí		Tres (3)	
Experiencia profesional			
<p><b>D. Marcelo Gasparino da Silva</b> se desempeñó como presidente de consejos de administración y miembro de consejos de administración y de auditoría, coordinador y miembro de comités de finanzas, auditoría, riesgos, jurídico, cumplimiento normativo y partes relacionadas en sociedades cotizadas. Es abogado especialista en Administración Tributaria Empresarial por la ESAG y MBA en Contraloría, Auditoría y Finanzas (en curso). Es presidente del Consejo de Administración de Eternit, S.A., miembro del Consejo de Administración de AES Eletropaulo, S.A., Cemig y Kepler Weber, S.A.; miembro suplente del Consejo de Auditoría de Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras). Fue presidente del Consejo de Administración de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas) y miembro de los consejos de administración de Bradesco Participações, S.A. (Bradespar), Grupo Battistella, Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc), Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras), Tecnisa, S.A., Companhia de Gás de Santa Catarina (SCGás) y Vale, S.A., además de la propia Usiminas. Fue miembro del Consejo de Auditoría de Bradespar, AES Eletropaulo, S.A., AES Tietê, S.A., Eletrobras y Renuka do Brasil, S.A. Es presidente del Comité de Partes Relacionadas y miembro del Comité de Auditoría de Eletropaulo, así como miembro del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos de Cemig. Fue Coordinador del Comité Jurídico y Cumplimiento Normativo (Compliance) de Eternit, S.A. Fue socio fundador y presidente del Consejo Consultivo del estudio de abogados Gasparino, Sachet, Roman, Barros &amp; Marchiori Advogados, donde actuó como abogado hasta 2006. Inició su carrera ejecutiva como director jurídico-institucional de Celesc en 2007. Participa en el Programa CEO FGV 2016 (IBE/FGV/IDE). Estudió en el Programa Ejecutivo sobre Fusiones y Adquisiciones en la London Business School y de cursos específicos en las áreas financiera y estratégica en el IOD - Institute of Directors, en Londres. Es cofundador y consejero certificado por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC), y fue coordinador del capítulo "Santa Catarina" de esta entidad. Es miembro de la Comisión Técnica de AMEC, con sólida formación en gobierno corporativo y experiencia en consejos de administración y auditoría. Contribuyó para el IBGC y la AMEC en la construcción del Código Brasileño de Gobierno Corporativo (CBGC) y, a partir de su lanzamiento, lo incluyó como instrumento de trabajo en todas las compañías en las que actúa, en especial el modelo "Aplique o Explique", sistema que reconoce que la práctica del gobierno corporativo es una jornada, y no debe traducirse en un modelo rígido de regla aplicable a todas las compañías. Trabajó en compañías de los sectores de generación, transporte y distribución de energía, distribución de gas natural, minería, siderúrgico y transformación del acero, portuario, industria de base, construcción civil, materiales y acabados para la construcción, distribución de vehículos y holding. Ha adquirido conocimientos en la industria, el comercio y los servicios, habilidades que permiten contribuir constructivamente en las más diversas materias y estrategias que se tratan en los consejos en los que participa, tales como <i>turn around</i>, estructura de capital, fusión y adquisiciones, venta de activos no esenciales, reestructuración financiera de compañías en crisis, sucesión de ejecutivos, entre otros.</p>			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<p><b>D. Marcelo Gasparino da Silva</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), ni tampoco ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.</p>			



- 12.6 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de supervisión y auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo:

Consejero	Participación en reuniones (%)
Marcelo Gasparino da Silva	100%

- 12.7 Proporcione la información mencionada en el apartado 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

No aplicable.

- 12.8 Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

No aplicable.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:

*a. Los administradores de la Sociedad*

No.

*b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

*c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directos o indirectos de la Sociedad*

No.

*d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad*

No.

- 12.10. Informe si en los últimos tres (3) ejercicios sociales se han mantenido relaciones de subordinación, prestación de servicios o control entre los administradores de la Sociedad y:

*a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad, salvo aquellas en las que la Sociedad posea directa o indirectamente la totalidad del capital social*

No.

*b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad*

No.

*c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, del accionista de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese*

No.



La Compañía comunica que el presente Aviso tiene por finalidad mejor instruir a los señores accionistas en cuanto a las decisiones que hayan de adoptarse en la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo 25 de marzo de 2019.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 1 de marzo de 2019.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)